



RADICADO: 08001-31-53-004-2018-00034-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ZEUSS PETROLEUM S.A
DEMANDADO: ARMANDO JOSE MENDOZA VARGAS

BARRANQUILLA, DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$44.393.642,00), en favor de ZEUSS PETROLEUM S.A., a cargo de ARMANDO JOSE MENDOZA VARGAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd838f556af11a07a844f80c69d3def01e07cda4f9cc2d5a5fe3644d27c74bf3

Documento generado en 02/06/2021 03:06:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**